## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEX RANDU FLORES RAMIREZ**, Directivo Portavoz del grupo parlamentario Bancada Socialista, en ejercicio de la facultad que le confiere los artículos 68° literal e) del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO POR EL CXIV ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE FAJARDO, "CAPITAL DE LA DEFENSA ECOLÓGICA DEL PERÚ"

**CONSIDERANDO:**
Que, la provincia de Fajardo, fue creado el 14 de noviembre del año 1910, mediante Ley N°1306. Está ubicado en el departamento de Ayacucho.

Que, la provincia de Fajardo, es una de las 11 provincias del departamento de Ayacucho. Su capital es la cuidad de Huancapi, localizada a 124 km. de Huamanga capital departamental, a una altitud de 3 081 m.s.n.m. y tiene una superficie de 2 260, 19 km2 (5,2 % del departamento). Sus límites son: por el Norte con la provincia de Cangallo; por el Sur con la provincia de Huancasancos; por el Este principalmente con las provincias de Vilca Huamán y Sucre y por el Oeste con el departamento de Huancavelica. La provincia tiene doce distritos: Alcamenca, Apongo, Asquipata, Canaria, Cayara, Colca, Huamanquiquia, Huancaraylla, Huancapi, Hualla, Sarhua y Vilcanchos.

Que, la provincia lleva el nombre de Víctor Fajardo García, héroe peruano de la Guerra con Chile, que falleció en combate en la victoriosa batalla del Alto del Alianza y quien había ingresado al ejército a los 14 años, siguiendo la vocación paterna.

Que, la defensa que hicieron los pobladores de Huancapi, ante la Ordenanza Municipal del año 1995 para talar el viejo árbol de cedro que se encuentra en la plaza principal de la ciudad, hizo que esta ciudad sea reconocida en la reunión Internacional de Preservación de la Ecología en 1995 en Suecia, como la "Ciudad Ecológica de Mundo". Aún en la actualidad, puede observarse este viejo árbol – se dice que es anterior a la fundación del pueblo – como símbolo de la resistencia y esperanza de los pobladores.

Que, la danza ritual Pum Pin Fajardino, vinculada al ciclo agrícola de la región, fue reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación. Esta danza ha sido un símbolo de la resistencia cultural del pueblo de Víctor Fajardo y se ha convertido en un vehículo para la transmisión de la memoria colectiva de sus habitantes.



Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo y congratulaciones a la provincia de Víctor Fajardo por celebrar el 114° Aniversario de su Creación Política.

Por las razones expuestas, el Congreso de la República:

**ACUERDA:**

**Primero. -** Expresar nuestro más ferviente y efusivo saludo a la provincia de Víctor Fajardo, ubicado en el departamento de Ayacucho, por celebrar el 14 de noviembre del año 2024, sus 114° años de aniversario de creación política.

**Segundo. -** Extender las felicitaciones al alcalde provincial, Wilber Pariona Paredes, a los regidores, autoridades locales y a toda la población de la provincia de Víctor Fajardo, a quienes se les hará llegar este saludo.

Lima, 08 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2024 15:43:50-0500

**ALEX FLORES RAMIREZ**
Congresista de la República



Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe